



**JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO
 REPORTE DE SUCESO Y REFERIDO DISCIPLINARIO DEL ESTUDIANTE**

MIS Form #413 Sp.
Rev. 6/16

Estudiante: _____ # estudiante Distrito: _____ ESE Escuela 504: _____

Grado/Nivel _____ Sexo: M ___ F ___ Personal que refiere: _____ Fecha incidente: _____

Hora: _____ Ruta #: _____ Breve descripción/Información de apoyo: _____

_____ Se proveyeron opiniones adicionales de miembro(s) del personal

CUÁNDO	LUGAR		
___ Durante clases	1CA Cafetería	1ME Biblioteca	1ST Estadio deportivo
___ Durante cambio de clases	1CL Aula	1OC Fuera del aula	2FT Excursión
___ Viajando en el autobús escolar	1GR Terrenos de la escuela	1OF Oficina	3SB Autobús escolar
___ Durante una actividad patrocinada por la escuela	1GY Gimnasio	1PL Estacionamiento	3BS Parada autobús
___ En ninguna actividad patrocinada por la escuela; cubre 30 minutos antes y después de las transiciones en la escuela	1HA Pasillo	1PR Área de juego/receso	
	1LR Casilleros de estudiantes	1RE Baño	

A COMPLETARSE SÓLO POR EL DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA O SU DESIGNADO

Código de conducta*: _____ Código de intervención: _____ Código de involucramiento: _____ (Lista de códigos al dorso)

El estudiante ha recibido notificación de la violación(es) del Código de Conducta del Estudiante y una explicación de la consecuencia(s). Al estudiante se le dio la oportunidad de explicar sus acciones y de defenderse.

Referido tramitado por: (Nombre y cargo) _____ Fecha: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Padres: Para su información Firme y devuelva _____ Fecha: _____

CONTACTO CON LOS PADRES REQUERIDO EN LOS CASOS DE SUSPENSIONES

Fechas de OSS: _____ # días: _____	Fechas de ISS: _____ # días: _____	Fechas de autobús: _____ # días: _____
Escuela #: _____	Clase: _____	Autobús #: _____
Fecha de regreso: _____	Fecha de regreso: _____	Fecha de regreso: _____

Contacto con los padres: Contacto por teléfono Mensaje telefónico Otro: _____

***CUANDO el código de conducta es seguido por un código SESIR de 3 letras, VEA LAS DEFINICIONES SESIR OFICIALES.**
¿Corresponde una definición SESIR? Sí ___ No ___ *SI una definición SESIR corresponde, complete la parte de abajo de este formulario.

CÓDIGO SESIR: _____ ¿Reportado a los agentes de la ley? Sí ___ No ___ ¿Arrestado? Sí ___ No ___

DESCRIPCIÓN DEL ARMA	DESCRIPCIÓN DE LA DROGA	DESCRIPCIÓN DE LAS LESIONES	ELEMENTO RELACIONADO (MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA)
___ (F) Otra arma de fuego	___ (M) Marihuana/hachís/ otras drogas	___ (A) Lesiones corporales muy graves	___ (AR) Relacionado con alcohol
___ (H) Arma de mano	extraídas de cañamos	___ (B) Lesiones corporales menos graves	___ (BR) Relacionado con intimidación
___ (K) Cuchillo	___ (O) Otras drogas ilegales	___ (Z) Ninguna lesión corporal grave.	___ (DR) Relacionado con drogas *Marque la descripción de la droga
___ (M) Múltiples tipos de armas de fuego	___ (N) No estaban involucradas drogas.		___ (GR) Relacionado con pandillas
___ (R) Rifle/escopeta recortada			___ (HR) Relacionado con crimen de odio (racial, étnico, etc)
___ (O) Otra			___ (IR) Relacionado con lesiones *Chequee la descripción de la lesión
___ (U) Desconocida			___ (WR) Relacionado con arma *Informe a las autoridades de la ley y marque la descripción del arma
	VÍCTIMAS DE HOMICIDIO (MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA)		___ (ZR) Relacionado con novatadas
	___ (E) Personal	___ (S) Estudiante	___ (WD) Arma descargada
	___ (F) Facultad	___ (O) Otro	

Complete solamente en caso de los siguientes incidentes SESIR: TRE, BUL, HAR, UBL, UHR, SXH, o cualquier incidente relacionado con intimidación. Base para la intimidación o acoso (marque todo lo que corresponda): Raza Sexo Discapacidad Orientación sexual Religión

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO
FORMULARIO DE CODIFICACIÓN DE SUCESO Y REFERIDO DISCIPLINARIO DEL ESTUDIANTE

MIS Form #413 Sp.
 Rev. 6/16
 Reverso

CÓDIGOS DE CONDUCTA - NIVEL 1 (Conductas perturbadoras menores)

- 1B Exhibir afecto inapropiado en público
- 1C Correr, tropezar, empujar, golpear o actos de agresividad similares
- 1E Llegar tarde
- 1I Posesión o uso no autorizado de juguetes, equipos de audio o de comunicación inalámbrica, artículos de colección u otros objetos similares inapropiados en un entorno educacional
- 1K Violar el Código de Vestimenta y las normas sobre la apariencia
- 1L Estar en áreas no autorizadas
- 1M Violar las regulaciones de tráfico, estacionamiento, autobuses o bicicletas
- 1P Incumplimiento de las reglas del aula, la escuela o el autobús escolar
- 1Q Falta de respeto a otro estudiante o al personal escolar

CÓDIGOS DE CONDUCTA - NIVEL 2 (Conductas perturbadoras)

- 2B Conducta perturbadora
- 2C Faltar a una clase o salir del aula sin permiso
- 2E No cumplir o no completar una estrategia de intervención previamente asignada
- 2F Pelear, confrontar físicamente aunque no hayan heridas; también instigar o animar una pelea
- 2G Incitar o burlarse de otros
- 2H Mutilar y/o destruir propiedad escolar o personal, con daños a menos de \$1,000.00
- 2I Distribución de objetos, literatura o materiales que sean inapropiados en un entorno educacional
- 2J Salir de la escuela sin permiso
- 2L Ausencia por holgazanería
- 2M Deshonestidad académica, copiar, plagiar, violar las leyes sobre derechos de autor
- 2N Tergiversar o proveer falsa información al personal escolar; mentir sobre un miembro del personal escolar
- 2O Poseer un arma de juguete/imitación
- 2Q Violar las reglas de seguridad de la escuela o del autobús escolar
- 2R Desafiar, desobedecer o faltar el respeto al personal escolar
- 2S Tener o utilizar fósforos, encendedores, fuegos artificiales, bombas lacrimógenas/humo, bolígrafos laser, medicamentos de venta libre, u otros objetos no autorizados
- 2T Robar o ser cómplice en robo de propiedad ajena de un valor menor de \$300
- 2U Lenguaje o gestos profanos, obscenos o provocativos
- 2V Perturbación relacionada con pandillas; pudiera incluir materiales, ropa y gestos con las manos
- 2W Uso inapropiado de tecnología

CÓDIGOS DE CONDUCTA-NIVEL 3 (Conductas graves – correspondiente a SESIR)

- 3D Altercado mutuo que requiera la restricción física o que resulte en lesiones que requieran atención médica (FIT) III
- 3E Uso de fuerza física o violencia (golpear, pegar, herir) por un individuo hacia otra persona que no se defiende, requiriendo la intervención del oficial de la ley (LEO) y existen lesiones físicas más serias (BAT*) I, (PHA) II
- 3F Consumir, poseer, vender, comprar o distribuir alcohol, sustancias controladas, drogas o artículos relacionados con drogas, u otra sustancia haciéndola pasar por droga (ALC*) IV, (DRU*) III, (DRD*) II
- 3G Estar en posesión de armas, incluyendo puñal, cuchillo, manopla metálica, cuerdas con pesas, bastón, gases lacrimógenos, arma o aparato químico, u otra arma mortal según definida en los estatutos del estado (WPO*) II
- 3H Robar o ser cómplice de robo de propiedad con valor de \$300 o más (STL*) III
- 3I Acoso sexual (SXH) III
- 3K Perturbar gravemente las instalaciones escolares, participar en motín (DOC*) III
- 3L Incendio premeditado, incendiar un edificio u otra propiedad (ARS*) I
- 3M Amenaza de bomba, falsa alarma de fuego o broma grave o amenazar con usar un arma de fuego (DOC*) III
- 3N Extorsionar o robar (ROB*) II
- 3O Intimar al personal escolar o estudiantes, o amenazarles con violencia o ataque sexual (TRE*) III, (SXA) II
- 3P Patrón de intimidación o de acoso a personal escolar o estudiantes (BUL) IV (HAR) IV, (UBL), (UHR), (HAZ) III
- 3R Violaciones de otras leyes criminales (OMC*) III, (HOM*) I, (KID*) I, (SXB*) I, (BRK*) II, (TRS*) III
- 3S Violar de forma habitual o grave las reglas del autobús escolar

- 3T Poseer o consumir productos de tabaco o similares (TBC) IV
- 3U Mutilar y/o destruir la propiedad escolar o personal, resultando en daños de \$1,000 o más (VAN*) II
- 3V Contacto sexual, incluyendo el coito, sin fuerza o amenaza de fuerza. Someter a una persona a gestos lascivos sexuales, actividad sexual, o la exposición de partes privadas del cuerpo de una manera lasciva. Debe involucrar a la policía. (SXO*) III
- 3W Objetos peligrosos: navajas de afeitar, cortador de cajas, navajas de bolsillo comunes, armas de aire suave, pimienta en aerosol, químicos o juguetes de imitación o parecidos a armas o artículos similares.

NOTAS:

1. **REFERIDOS DEL AUTOBÚS ESCOLAR:** Todos estos códigos pueden utilizarse en caso de referidos por disciplina en el autobús escolar
2. Cuando los **CÓDIGOS SESIR DE TRES LETRAS** sean seguidos de un asterisco (*), los incidentes deben reportarse al Oficial de Recurso de la Escuela y/o a los agentes de la ley
3. **CÓDIGOS SESIR DE TRES LETRAS: Los niveles I - IV** son incidentes por orden de rango reportados por la escuela (Los más graves: Nivel 1 - los menos graves: Nivel IV). Cuando ocurran varios incidentes al mismo tiempo y en el mismo lugar, debe reportarse el incidente que haya causado la lesión más grave.
4. **INTIMIDACIÓN (UBL) o ACOSO (HAR) NO PROBADOS:** Si se determina que no hay suficiente evidencia para probar que el incidente satisface los criterios de acto prohibido bajo la definición de intimidación o acoso como indicado en el Estatuto de Florida. 1006.147. Según el Estatuto de Florida 1006.147, se requiere que esta información sea reportada.
5. ***ARRESTO RELACIONADO CON LA ESCUELA:** Use este código sólo cuando un estudiante es arrestado debido a un referido de un funcionario escolar durante el año escolar, pero no hay ofensa disciplinaria escolar correspondiente.

CÓDIGOS DE INTERVENCIÓN

- 30 Reunión con el estudiante
- 31 Reunión con el padre/madre
- 32 Asignación de trabajo escrito para que reflexione, trabajo de castigo, y/o restitución
- 33 Acuerdo de conducta o de auto-mejoramiento del estudiante
- 34 Pérdida de privilegios
- 35 Mediación de compañeros
- 36 Acompañamiento directo en la escuela por los padres y/o reporte diario o semanal a los padres
- 37 Referido al siguiente personal escolar: consejero orientador, enfermera, psicólogo, trabajador social, oficial de recurso, especialista de conducta, Equipo de Intervención de la Escuela (S-BIT); o agencias comunitarias o de servicios.
- 38 Detención en la escuela
- 39 Revocación del privilegio de bicicleta
- 40 Revocación del privilegio de estacionamiento
- 41 Referido al Dpto. de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados
- 42 Suspensión en la escuela (El estudiante se reportará a la escuela a la hora estipulada, pero no seguirá la programación regular ni asistirá a actividades extra-curriculares).
- 43 Suspensión de transportación en autobús escolar. (El estudiante no tendrá acceso a transportación escolar, por ningún motivo, durante el periodo de suspensión. El estudiante debe asistir a la escuela durante el periodo de suspensión).
- 44 Suspensión fuera de la escuela. (No se permitirá al estudiante estar en ninguna instalación escolar durante el periodo de suspensión).
- 45 Referido a la Corte Juvenil
- 46 Referido a las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley (investigación/arresto).
- 47 Recomendación para expulsión de transportación en el autobús escolar
- 48 Recomendación para expulsión
- 49 Alternativas a suspensión
- 50 Cambio de ubicación (sólo ESE, regla de los 45 días)
- 51 Evaluación de amenaza
- 52 Evaluación de Conducta Funcional/Plan de Conducta
- 53 Confiscación de artículos o dispositivos
- 54 Restricción mecánica
- 55 Restricción física
- 56 Reclusión
- 57 Recomendación para Ubicación Alterna
- 99 Credencial

CÓDIGOS DE INVOLUCRAMIENTO

- (S) Estudiante
- (U) Se desconoce
- (N) No es estudiante
- (B) Estudiante y no estudiante
- (Z) SOLAMENTE intimidación o acoso no probado